



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN" REPRESENTADA POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE TATIANA REVILLA SOLIS PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I. POR LA DELEGACIÓN.

I.1. "LA DELEGACIÓN" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE SUSTENTA MEDIANTE LA MINUTA DE REUNIÓN "SUBSEMUN 2015" DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y RECIBIDA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DONDE SE SOLICITA ESPECIFICAR DENTRO DEL ANEXO 2, CADA UNO DE LOS TEMAS A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, POR LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA PRIMERA PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA DELEGACIÓN" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO EN BASE A LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE ESPECIFICAR DENTRO DEL ANEXO 2, CADA UNO DE LOS TEMAS A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

#### II. LAS PARTES DECLARAN

II.1. LAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15 07/016.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.7 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO ANTECEDE, LAS PARTES CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1

**PRIMERA.** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 CELEBRADO ENTRE "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

**SEGUNDA.** AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 DEBIDO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE SUSTENTA MEDIANTE EL LA MINUTA DE REUNION "SUBSEMUN 2015", DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y RECIBIDA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE, DONDE SE SOLICITA ESPECIFICAR DENTRO DEL ANEXO 2, CADA UNO DE LOS TEMAS A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS.

**TERCERA.** LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, SUSTITUYE ÚNICAMENTE EN CUANTO A SU CONTENIDO A LAS CLAVES, COMPROMISOS, MONTOS PRESUPUESTALES Y CANTIDADES EN SU CASO, SI ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO BAJO EL AMPARO DE LO SIGUIENTE:

DICE:  
 ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
S.S		090		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA												
Unidad Departamental de Prevención del Delito																
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
201	1	7	1	201	5	A	1	0	3351	1	1	00	N/A	2011360	2,083,048.00	
														TOTAL	2,083,048.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (SUBSEMUN 2015), "PREVENCIÓN SOCIAL, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR" EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015	N/A	1	SERVICIO	1,795,731.03	1,795,731.03
					SUB TOTAL:	1,795,731.03
					I.V.A (16%):	287,316.96
					TOTAL:	2,083,047.99



## PREVENCIÓN SOCIAL VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR PROGRAMA SUBSEMUN 2015

**Objetivo principal.** Prevenir tipos de violencia escolar y factores de riesgo asociados a ésta, por medio de Jornadas de capacitación a la Comunidad Escolar (personal de los planteles educativos, servidores públicos locales, niños/adolescentes y padres de familia), un diagnóstico que derive de las mismas y a través del equipamiento y mejora de la infraestructura del plantel educativo en zonas de riesgo.

**Descripción general del proyecto.** Se realizarán 4 Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas a dos planteles educativos, la Secundaria Escuela Secundaria Federal 328 y la Escuela Secundaria 111 Alejandro Von Humboldt (1 Jornada para el turno matutino y otro en turno vespertino por escuela). Posteriormente habrá una jornada de cultura de paz en las escuelas que contempla pláticas, talleres y conferencias en diversos temas de convivencia, prevención de la violencia escolar, y mediación escolar. Tendrá una duración de 40 hrs y tendrá impacto sobre toda la comunidad escolar (padres de familia, directivos, profesores, los adolescentes estudiantes, trabajadores sociales, etc).

Paralelamente, los adolescentes que en el diagnóstico se hayan identificado como casos severos de vulnerabilidad o generadores de violencia podrán recibir atención psicológica individual, grupal o ser canalizados a instancias públicas de mayor especialización. Para reforzar las habilidades de convivencia de estos casos, también se contemplará el montaje de un huerto traspatio en cada uno de los planteles educativos realizado por los propios adolescentes y supervisados por nuestros especialistas. También, se creará una Red de Mediación Escolar entre los adolescentes más proactivos que se identifiquen durante las jornadas para lo cual se utilizarán redes sociales que promuevan los logros alcanzados a través del programa, procurando así evitar riñas escolares, bullying, cutting y otras conductas antisociales que suelen presentarse en los planteles. Asimismo se realizará un concurso que contempla un evento de cierre, mismo que contemplará la presencia de personalidades del espectáculo, deportivas y/o culturales.

A partir de los recorridos para identificar las mejoras requeridas al plantel, se comenzará a la remodelación y habilitación de los lugares seleccionados. Finalmente presentaré a los servidores públicos un informe final con todas las evidencias pertinentes.

### ESQUEMA DE TRABAJO

#### Fase I

Mi equipo de trabajo se reunirá con el área usuaria para definir los contactos de los planteles educativos y sostener las reuniones que sean necesarias para poder llevar a cabo las Jornadas. Así mismo se realizará un mapeo de diversas unidades habitacionales, parques y otros espacios públicos donde se puedan llevar a cabo las pláticas; o en su caso, se convocará en fin de semana a los padres de familia al plantel educativo para recibir las partes del curso que están destinados a ellos.



Paralelamente se realizará un mapeo de actores estratégicos para la prevención de la violencia para adolescentes en las escuelas, incluyendo Centros de prevención de adicciones, DIF, Instancias de Salud Reproductiva, Asociaciones Civiles que atiendan o prevengan el bullying, y las demás que el área usuaria recomienda a partir de las buenas prácticas recomendadas por el CNPDyPC. Se creará una agenda de contactos e invitará a dichos actores para algunas de las pláticas.

Será elaborado material de convocatoria respecto a los temas que se impartirán así como de los recorridos exploratorios alrededor de los planteles educativos, horarios y fechas, una vez que estos hayan sido acordados con el plantel educativo. Las estrategias de difusión se determinarán en conjunto con la escuela y el área usuaria con el objeto de que tenga mayor alcance sobre los padres de familia, particularmente aquellos que tienen a sus hijos inscritos en el plantel educativo donde se realizará la intervención.

También será diseñado material de difusión que contenga la agenda de contactos para la prevención y atención de la violencia que se presenta en las escuelas. Este contendrá personal específico dedicado a dichos temas. Esto contempla los concursos y evento de cierre.

Por otra parte coordinaremos en esta fase los recursos y medios para la recopilación, cálculo y análisis de datos requeridos para poder presentar algunos indicadores que permitan mostrar los avances de los participantes e impactos globales del proyecto. También durante esta fase nos coordinaremos con el área usuaria para la aplicación de los instrumentos de evaluación diseñados por el CNPDyPC, utilizando batería de preguntas y bases de datos que ellos dispongan para la captura de dicha información.

## Fase II

Cifras alarmantes de la Organización de las Naciones Unidas colocan a México en el primer lugar de acoso escolar a nivel de secundaria, pero el problema suele empezar desde los últimos grados escolares de primaria. Además las riñas en las secundarias son usuales, siendo ambos casos expresiones de violencia que ya han cobrado vidas en el país. Es importante sensibilizar a los adolescentes, corresponsabilizar a los padres de familia con las conductas de los menores y mostrarle al personal educativo como prevenir y atender el problema.

Razón por la cual se efectuarán las 4 Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas (1 primaria y una secundaria). Cada curso tendrá una duración de 40 hrs en 10 sesiones de 4 hrs que impactarán a 4 actores estratégicos: servidores públicos, adolescentes, familias y personal del plantel educativo. Algunos temas involucran transversalmente a los 4 actores; otros, están destinados a un tipo de actor debido a que es el que más relación e impacto tendrá. El contenido del curso, contemplará el modelo ecológico aplicado por Belsky y diversos aspectos psicosociales, desglosados de la siguiente forma:



### Jornada de Cultura de Paz en las Escuelas

Comenzará con una plática inaugural con autoridades del CENEPRED del Estado, especialistas de algunas dependencias gubernamentales y mi equipo de trabajo.

- **Semana 1. Tipos de Acosos Escolar (2 talleres).**- Se les impartirá a los participantes, la definición de acoso escolar, cuáles son sus diversas manifestaciones así como las consecuencias para los adolescentes, familias y planteles educativos (1 taller para padres de familia y 1 para el personal del plantel educativo). También se les explicará de forma sencilla en que consiste el modelo ecológico y psicosocial para explicar estos problemas.
- **Semana 2. Factores asociados a la Violencia Escolar (1 taller).**- Se les mostrará exclusivamente a los padres de familia cuales son detonantes del acoso y riñas escolares, cuál es el rol de los padres ante este problema, cómo identificar las conductas violentas en los hijos. Esto será acompañado de testimonios de quienes han sido víctimas o parte de casos serios de la violencia que se presenta en la escuela.
- **Semana 3. Medios de prevención familiar de la Violencia Escolar (1 taller).**-Para complementar el taller anterior, en este taller se le brindará a los padres de familia estrategias de prevención de la violencia escolar en la que ellos pueden incidir. Esto incluye Parentalidad positiva, Comunicación con adolescentes y Acompañamiento académico. Les será explicado desde la perspectiva de microsistema (del modelo ecológico) con qué factores de riesgo se relacionan estas estrategias preventivas.
- **Semana 4. Desnaturalización de la Violencia Escolar (1 taller).**- Se le brindará a los estudiantes diversas consecuencias del bullying acompañadas con testimonios cuyo objetivo es hacer que algo que parece divertido se torne en algo que hace sufrir a familias enteras y ha acabado con la vida de adolescentes.
- **Semana 5. Identificación de la Violencia Escolar (2 talleres).**- Se le mostrará al personal del Plantel Educativo como detectar diversos tipos de acoso y riñas, así como los lugares donde ocurre de acuerdo a la frecuencia que estos tienen para que elaboren un mapa de violencia en el plantel educativo y puedan generar estrategias preventivas más concretas. Dicho tema será expuesto desde la perspectiva de Exosistema de acuerdo al modelo ecológico. Se les mostrarán los resultados de los diagnósticos de su plantel escolar en concreto para que puedan asimilar y aplicar los conocimientos antes adquiridos.
- **Semana 6. Mediación Escolar para la prevención y atención de la Violencia Escolar (3 talleres).**- El primer taller será para los estudiantes. Se les mostrarán habilidades de convivencia con diversas dinámicas de integración y solución pacífica de conflictos (Vida Comunitaria y Cultura de Paz). El segundo taller estará dedicado a servidores públicos y personal del plantel educativo, y especialmente a profesores y trabajadores sociales, a quienes les serán mostradas estrategias para abordar los problemas de violencia más recurrentes en su plantel, haciendo énfasis en el rol que tienen los directivos para respaldar las estrategias tomadas por los antes mencionados (las estrategias se darán desde un enfoque de Macrosistema-modelo ecológico- y con Cultura de la Legalidad, lo cual incluye una adecuada denuncia y canalización de los casos graves a la agenda de contactos que se les proporcionó). Finalmente, el tercer taller destinado a los padres de familia consistirá en convocar a estos últimos para que conozcan y sean actores fundamentales de las estrategias que se tomen, esto puede incluir instancias a las que puedan recurrir para recibir terapias individuales y/o de integración con sus hijos.



Durante el transcurso de las jornadas se difundirán diversos tipos de concursos sobre la temática de la violencia escolar y también la convocatoria para el evento de cierre.

### Diagnóstico de Convivencia Social en la Comunidad Escolar

De acuerdo a la *Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana* SUBSEMUN 2015, el CNPDyPC será el que otorgue las características de medición para el diagnóstico. No obstante, mi equipo de trabajo ofrece su propio diseño de diagnósticos de la violencia escolar de acuerdo a las siguientes características:

- ❖ A partir de la información extraída de los ejercicios del Módulo V, nuestros especialistas procederán a coordinar un diagnóstico participativo en el cual se crearán 3 grupos de enfoque: alumnos, profesores y padres de familia.
  - *Enfoque de Alumnos:* Serán seleccionados 4 estudiantes (niño y niña) de 4°, 5° y 6° de primaria. Se les darán playeras del proyecto y otros materiales promocionales como distintivo de su colaboración, y se les explicará a los niños de los demás grupos de las escuelas (siempre con la supervisión de uno de nuestros especialistas). Para ello será diseñado un instrumento simple de medición de la violencia escolar para primaria básica (1°, 2° y 3°), y otro instrumento para primaria avanzada (4°, 5° y 6°), destacando que los niños de este grupo de enfoque serán quienes apliquen y recopilen las encuestas (la cantidad de encuestas variará de acuerdo al plantel educativo pero se estima un promedio de 350 por primaria). Al final nuestros especialistas se entrevistarán a los niños para que compartan sus experiencias sobre la violencia escolar.
  - *Enfoque del plantel.-* Se hablará con los directivos de los planteles educativos para organizar una sesión especial con los profesores y trabajadores sociales del plantel educativo y que compartan sus experiencias con la violencia escolar en su escuela. Nuestros especialistas guiarán los temas a abordar durante la sesión mientras todo será grabado y posteriormente analizado.
  - *Enfoque de padres de familia.-* Estará conformado por al menos 5 papás y/o mamás de los niños, a los cuales se entrevistará sobre la violencia escolar pero no solo desde la perspectiva de si han sabido de agresiones hacia sus hijos sino también sobre qué tanto sabe sobre las conductas violentas de sus hijos y cómo prevenirlas. Se aprovechará para recabar el testimonio de los padres beneficiarios de los cursos y se les dará también material promocional del proyecto.



- ❖ Toda la información será procesada y analizada para elaborar el diagnóstico de los tipos de violencia, las variables de inclusión, exclusión, rechazo, aceptación y confianza. El análisis será global y por plantel educativo. Contemplará los recorridos exploratorios, género, grupos etarios (edades), y la perspectiva de los grupos de enfoque, elaborando también un mapa de riesgo de cada plantel educativo (se le solicitará el mapa a los directivos de la escuela).

### Fase III

En caso de que también la Delegación lo solicite, se podrá implementar el Plan de Acción para la Remodelación y Mejora de la Infraestructura al interior y exterior del plantel, basándose en los principios de seguridad identificados por los recorridos exploratorios. Incluirá la evidencia de las mejoras y el status de avance en las mismas. Esto incluirá un plano del plantel escolar al cual se colocarán focos de riesgo y el detalle sobre las remodelaciones o equipamiento requerido, justificando plenamente porqué son necesarias dichas mejoras.

Para el caso de ambos planteles educativos se contempla la detección los lugares donde la violencia sucede más en el interior y exterior del plantel educativo. Esto contempla especialmente colocar mallas ciclónicas o reforzarlas en lugar con poca visibilidad para que los adolescentes no puedan acceder a sitios donde la comunidad escolar no sabe lo que sucede, así como de ser posible, cámaras de seguridad en donde no se invada la privacidad de los estudiantes (sujeto a valoración de las escuelas y del SUBSEMUN).

Durante cada módulo se tendrán formas concretas de evaluación, así como ejercicios que permitan reforzar los conocimientos, habilidades y valores transmitidos. Habrá una evaluación, individual por cada tipo de actor y un global. Esta información será integrada en un informe final que incluirá gráficas y su interpretación. Asimismo, serán incorporados los logros alcanzados durante la implementación del proyecto y testimonio de nuestros especialistas, personal educativo, algunos padres de familia y algunos estudiantes. Se recomienda un evento de cierre donde puedan asistir las autoridades de la delegación a dar reconocimiento a los profesores capacitados y al esfuerzo realizado en las escuelas.

Seguido, se identificaran formas de mejorar el aprovechamiento del tiempo libre, ya que constantemente la violencia entre adolescentes sucede por no tener suficiente diversidad de actividades para liberar su energía positivamente. Esto puede implicar la colocación adecuada de porterías, tableros, redes de volibol, más balones, pintar las canchas, aplanarlas para mejorar la movilidad, equipar mejor los laboratorios de cómputo, impermeabilizar, colocar más botes de basura, arreglar baños, colocar bebederos, mesas, bancas para el patio, etc.

También cabe destacar que se realizará un evento de cierre para las Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas, que consistirá en una serie de concursos motivacionales donde asistirán personalidades del espectáculo, deportivas y/o culturales. Preferentemente asistirán las autoridades para que en conjunto con mi equipo de trabajo podamos dar un discurso de clausura.



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
 2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1

**ENTREGABLES POR FASE**

Para el diseño e implementación del proyecto se contempla lo siguiente proporcionarle a las autoridades contratantes del servicio los siguientes productos:

Fases	Entregables
Fase I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan General de Trabajo.</li> <li>- Minutas de Reunión con el área usuaria para definir espacios y contactos.</li> <li>- Agenda de actores estratégicos para la prevención de la violencia en las escuelas.</li> <li>- Al menos un ejemplar de cada tipo de material de convocatoria utilizado.</li> <li>- Al menos un ejemplar de todo material de difusión utilizado.</li> <li>- Evidencia fotográfica de las estrategias de convocatoria.</li> <li>- Carta Descriptiva de las Jornadas.</li> <li>- Base de datos para capturar evaluación de participantes.</li> </ul>
Fase II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Evidencia fotográfica de las sesiones.</li> <li>- Video de momentos destacados de la Jornada.</li> <li>- Manuales de Capacitación para el plantel educativo.</li> <li>- Reporte parcial de actividades con 2 copias impresas y dos digitales en CD (a mitad del Curso).</li> <li>- Evidencia de recorrido exploratorio en las escuelas.</li> <li>- Mapa de riesgo al interior y exterior de plantel.</li> <li>- Propuesta de Plan de acción para remodelación y mejora de la seguridad del plantel (incluye plano con semaforización y justificación de la intervención).</li> <li>- Evaluación individual, por actor y global del curso.</li> <li>- Informe final de actividades, el cual detalla todo lo realizado en el curso, así como los logros y compromisos alcanzados en el plantel educativo (2 copias impresas y 1 digital en CD).</li> </ul>
Fase III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Testimonio de los especialistas y varios participantes.</li> <li>- Diagnóstico de convivencia social en la Comunidad Escolar.</li> <li>- Encuestas físicas aplicadas así como otros instrumentos de medición utilizados.</li> <li>- Evidencia de las mejoras de infraestructura.</li> <li>- Evidencia física del evento de cierre.</li> </ul>



### CRONOGRAMA DE TRABAJO

El proyecto se diseñará e implementará conforme al siguiente calendario:

FASE	JULIO-AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FASE I			
FASE II			
FASE III			

DEBE DECIR:  
 ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
S.S		090		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Unidad Departamental de Prevención del Delito												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
201	1	7	1	201	5	A	1	0	3351	1	1	00	N/A	2011360	2,083,048.00	
														TOTAL	2,083,048.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (SUBSEMUN 2015), "PREVENCIÓN SOCIAL, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR" EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015	N/A	1	SERVICIO	1,795,731.03	1,795,731.03
SUB TOTAL:						1,795,731.03
I.V.A (16%):						287,316.96
TOTAL:						2,083,047.99

### PREVENCIÓN SOCIAL VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR PROGRAMA SUBSEMUN 2015

**Objetivo principal.** Prevenir tipos de violencia escolar y factores de riesgo asociados a ésta, por medio de Jornadas de capacitación a la Comunidad Escolar (personal de los planteles educativos, servidores públicos locales, niños/adolescentes y padres de familia), un diagnóstico que derive de las mismas y a través del equipamiento y mejora de la infraestructura del plantel educativo en zonas de riesgo.



**Descripción general del proyecto.** Se realizarán 4 Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas a dos planteles educativos, la Secundaria Escuela Secundaria Federal 328 y la Escuela Secundaria 111 Alejandro Von Humboldt (1 Jornada para el turno matutino y otro en turno vespertino por escuela). Posteriormente habrá una jornada de cultura de paz en las escuelas que contempla pláticas, talleres y conferencias en diversos temas de convivencia, prevención de la violencia escolar, y mediación escolar. Tendrá una duración de 40 hrs y tendrá impacto sobre toda la comunidad escolar (padres de familia, directivos, profesores, los adolescentes estudiantes, trabajadores sociales, etc.

Paralelamente, los adolescentes que en el diagnóstico se hayan identificado como casos severos de vulnerabilidad o generadores de violencia podrán recibir atención psicológica individual, grupal o ser canalizados a instancias públicas de mayor especialización. Para reforzar las habilidades de convivencia de estos casos, también se contemplará el montaje de un huerto traspatio en cada uno de los planteles educativos realizado por los propios adolescentes y supervisados por nuestros especialistas. También, se creará una Red de Mediación Escolar entre los adolescentes más proactivos que se identifiquen durante las jornadas para lo cual se utilizarán redes sociales que promuevan los logros alcanzados a través del programa, procurando así evitar riñas escolares, bullying, cutting y otras conductas antisociales que suelen presentarse en los planteles. Asimismo se realizará un concurso que contempla un evento de cierre, mismo que contemplará la presencia de personalidades del espectáculo, deportivas y/o culturales.

A partir de los recorridos para identificar las mejoras requeridas al plantel, se comenzará a la remodelación y habilitación de los lugares seleccionados. Finalmente presentaré a los servidores públicos un informe final con todas las evidencias pertinentes.

## ESQUEMA DE TRABAJO

### Fase I

Mi equipo de trabajo se reunirá con el área usuaria para definir los contactos de los planteles educativos y sostener las reuniones que sean necesarias para poder llevar a cabo las Jornadas. Así mismo se realizará un mapeo de diversas unidades habitacionales, parques y otros espacios públicos donde se puedan llevar a cabo las pláticas; o en su caso, se convocará en fin de semana a los padres de familia al plantel educativo para recibir las partes del curso que están destinados a ellos.

Paralelamente se realizará un mapeo de actores estratégicos para la prevención de la violencia para adolescentes en las escuelas, incluyendo Centros de prevención de adicciones, DIF, Instancias de Salud Reproductiva, Asociaciones Civiles que atiendan o prevengan el bullying, y las demás que el área usuaria recomienda a partir de las buenas prácticas recomendadas por el CNPDyPC. Se creará una agenda de contactos e invitará a dichos actores para algunas de las pláticas.



Será elaborado material de convocatoria respecto a los temas que se impartirán así como de los recorridos exploratorios alrededor de los planteles educativos, horarios y fechas, una vez que estos hayan sido acordados con el plantel educativo. Las estrategias de difusión se determinarán en conjunto con la escuela y el área usuaria con el objeto de que tenga mayor alcance sobre los padres de familia, particularmente aquellos que tienen a sus hijos inscritos en el plantel educativo donde se realizará la intervención.

También será diseñado material de difusión que contenga la agenda de contactos para la prevención y atención de la violencia que se presenta en las escuelas. Este contendrá personal específico dedicado a dichos temas. Esto contempla los concursos y evento de cierre.

Por otra parte coordinaremos en esta fase los recursos y medios para la recopilación, cálculo y análisis de datos requeridos para poder presentar algunos indicadores que permitan mostrar los avances de los participantes e impactos globales del proyecto. También durante esta fase nos coordinaremos con el área usuaria para la aplicación de los instrumentos de evaluación diseñados por el CNPDyPC, utilizando batería de preguntas y bases de datos que ellos dispongan para la captura de dicha información.

## Fase II

Cifras alarmantes de la Organización de las Naciones Unidas colocan a México en el primer lugar de acoso escolar a nivel de secundaria, pero el problema suele empezar desde los últimos grados escolares de primaria. Además las riñas en las secundarias son usuales, siendo ambos casos expresiones de violencia que ya han cobrado vidas en el país. Es importante sensibilizar a los adolescentes, corresponsabilizar a los padres de familia con las conductas de los menores y mostrarle al personal educativo como prevenir y atender el problema.

Razón por la cual se efectuarán las 4 Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas (1 primaria y una secundaria). Cada curso tendrá una duración de 40 hrs en 10 sesiones de 4 hrs que impactarán a 4 actores estratégicos: servidores públicos, adolescentes, familias y personal del plantel educativo. Algunos temas involucran transversalmente a los 4 actores; otros, están destinados a un tipo de actor debido a que es el que más relación e impacto tendrá. El contenido del curso, contemplará el modelo ecológico aplicado por Belsky y diversos aspectos psicosociales, desglosados de la siguiente forma:

### Jornada de Cultura de Paz en las Escuelas

Comenzará con una plática inaugural con autoridades del CENEPRED del Estado, especialistas de algunas dependencias gubernamentales y mi equipo de trabajo.

- **Semana I. Tipos de Acosos Escolar (2 talleres).**- Se les impartirá a los participantes, la definición de acoso escolar, cuáles son sus diversas manifestaciones así como las consecuencias para los adolescentes, familias y planteles educativos (1 taller para padres de familia y 1 para el personal del plantel educativo). También se les explicará de forma sencilla en que consiste el modelo ecológico y psicosocial para explicar estos problemas.



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1

- **Semana 2. Factores asociados a la Violencia Escolar (1 taller).**- Se les mostrará exclusivamente a los padres de familia cuales son detonantes del acoso y riñas escolares, cuál es el rol de los padres ante este problema, cómo identificar las conductas violentas en los hijos. Esto será acompañado de testimonios de quienes han sido víctimas o parte de casos serios de la violencia que se presenta en la escuela.
- **Semana 3. Medios de prevención familiar de la Violencia Escolar (1 taller).**-Para complementar el taller anterior, en este taller se le brindará a los padres de familia estrategias de prevención de la violencia escolar en la que ellos pueden incidir. Esto incluye Parentalidad positiva, Comunicación con adolescentes y Acompañamiento académico. Les será explicado desde la perspectiva de microsistema (del modelo ecológico) con qué factores de riesgo se relacionan estas estrategias preventivas.
- **Semana 4. Desnaturalización de la Violencia Escolar (1 taller).**- Se le brindará a los estudiantes diversas consecuencias del bullying acompañadas con testimonios cuyo objetivo es hacer que algo que parece divertido se torne en algo que hace sufrir a familias enteras y ha acabado con la vida de adolescentes.
- **Semana 5. Identificación de la Violencia Escolar (2 talleres).**- Se le mostrará al personal del Plantel Educativo como detectar diversos tipos de acoso y riñas, así como los lugares donde ocurre de acuerdo a la frecuencia que estos tienen para que elaboren un mapa de violencia en el plantel educativo y puedan generar estrategias preventivas más concretas. Dicho tema será expuesto desde la perspectiva de Exosistema de acuerdo al modelo ecológico. Se les mostrarán los resultados de los diagnósticos de su plantel escolar en concreto para que puedan asimilar y aplicar los conocimientos antes adquiridos.
- **Semana 6. Mediación Escolar para la prevención y atención de la Violencia Escolar (3 talleres).**- El primer taller será para los estudiantes. Se les mostrarán habilidades de convivencia con diversas dinámicas de integración y solución pacífica de conflictos (Vida Comunitaria y Cultura de Paz). El segundo taller estará dedicado a servidores públicos y personal del plantel educativo, y especialmente a profesores y trabajadores sociales, a quienes les serán mostradas estrategias para abordar los problemas de violencia más recurrentes en su plantel, haciendo énfasis en el rol que tienen los directivos para respaldar las estrategias tomadas por los antes mencionados (las estrategias se darán desde un enfoque de Macrosistema-modelo ecológico- y con Cultura de la Legalidad, lo cual incluye una adecuada denuncia y canalización de los casos graves a la agenda de contactos que se les proporcionó). Finalmente, el tercer taller destinado a los padres de familia consistirá en convocar a estos últimos para que conozcan y sean actores fundamentales de las estrategias que se tomen, esto puede incluir instancias a las que puedan recurrir para recibir terapias individuales y/o de integración con sus hijos.

Durante el transcurso de las jornadas se difundirán diversos tipos de concursos sobre la temática de la violencia escolar y también la convocatoria para el evento de cierre.



## Diagnóstico de Convivencia Social en la Comunidad Escolar

De acuerdo a la *Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana* SUBSEMUN 2015, el CNPDyPC será el que otorgue las características de medición para el diagnóstico. No obstante, mi equipo de trabajo ofrece su propio diseño de diagnósticos de la violencia escolar de acuerdo a las siguientes características:

- ❖ A partir de la información extraída de los ejercicios del Módulo V, nuestros especialistas procederán a coordinar un diagnóstico participativo en el cual se crearán 3 grupos de enfoque: alumnos, profesores y padres de familia.
  - *Enfoque de Alumnos:* Serán seleccionados 4 estudiantes (niño y niña) de 4°, 5° y 6° de primaria. Se les darán playeras del proyecto y otros materiales promocionales como distintivo de su colaboración, y se les explicará a los niños de los demás grupos de las escuelas (siempre con la supervisión de uno de nuestros especialistas). Para ello será diseñado un instrumento simple de medición de la violencia escolar para primaria básica (1°, 2° y 3°), y otro instrumento para primaria avanzada (4°, 5° y 6°), destacando que los niños de este grupo de enfoque serán quienes apliquen y recopilen las encuestas (la cantidad de encuestas variará de acuerdo al plantel educativo pero se estima un promedio de 350 por primaria). Al final nuestros especialistas se entrevistarán a los niños para que compartan sus experiencias sobre la violencia escolar.
  - *Enfoque del plantel.-* Se hablará con los directivos de los planteles educativos para organizar una sesión especial con los profesores y trabajadores sociales del plantel educativo y que compartan sus experiencias con la violencia escolar en su escuela. Nuestros especialistas guiarán los temas a abordar durante la sesión mientras todo será grabado y posteriormente analizado.
  - *Enfoque de padres de familia.-* Estará conformado por al menos 5 papás y/o mamás de los niños, a los cuales se entrevistará sobre la violencia escolar pero no solo desde la perspectiva de si han sabido de agresiones hacia sus hijos sino también sobre qué tanto sabe sobre las conductas violentas de sus hijos y cómo prevenirlas. Se aprovechará para recabar el testimonio de los padres beneficiarios de los cursos y se les dará también material promocional del proyecto.
- ❖ Toda la información será procesada y analizada para elaborar el diagnóstico de los tipos de violencia, las variables de inclusión, exclusión, rechazo, aceptación y confianza. El análisis será global y por plantel educativo. Contemplará los recorridos exploratorios, género, grupos etarios (edades), y la perspectiva de los grupos de enfoque, elaborando también un mapa de riesgo de cada plantel educativo (se le solicitará el mapa a los directivos de la escuela).



### Fase III

En caso de que también la Delegación lo solicite, se podrá implementar el Plan de Acción para la Remodelación y Mejora de la Infraestructura al interior y exterior del plantel, basándose en los principios de seguridad identificados por los recorridos exploratorios. Incluirá la evidencia de las mejoras y el status de avance en las mismas. Esto incluirá un plano del plantel escolar al cual se colocarán focos de riesgo y el detalle sobre las remodelaciones o equipamiento requerido, justificando plenamente porqué son necesarias dichas mejoras.

Para el caso de ambos planteles educativos se contempla la detección los lugares donde la violencia sucede más en el interior y exterior del plantel educativo. Esto contempla especialmente colocar mallas ciclónicas o reforzarlas en lugar con poca visibilidad para que los adolescentes no puedan acceder a sitios donde la comunidad escolar no sabe lo que sucede, así como de ser posible, cámaras de seguridad en donde no se invada la privacidad de los estudiantes (sujeto a valoración de las escuelas y del SUBSEMUN).

Durante cada módulo se tendrán formas concretas de evaluación, así como ejercicios que permitan reforzar los conocimientos, habilidades y valores transmitidos. Habrá una evaluación, individual por cada tipo de actor y un global. Esta información será integrada en un informe final que incluirá gráficas y su interpretación. Asimismo, serán incorporados los logros alcanzados durante la implementación del proyecto y testimonio de nuestros especialistas, personal educativo, algunos padres de familia y algunos estudiantes. Se recomienda un evento de cierre donde puedan asistir las autoridades de la delegación a dar reconocimiento a los profesores capacitados y al esfuerzo realizado en las escuelas.

Seguido, se identificarán formas de mejorar el aprovechamiento del tiempo libre, ya que constantemente la violencia entre adolescentes sucede por no tener suficiente diversidad de actividades para liberar su energía positivamente. Esto puede implicar la colocación adecuada de porterías, tableros, redes de volibol, más balones, pintar las canchas, aplanarlas para mejorar la movilidad, equipar mejor los laboratorios de cómputo, impermeabilizar, colocar más botes de basura, arreglar baños, colocar bebederos, mesas, bancas para el patio, etc.

También cabe destacar que se realizará un evento de cierre para las Jornadas de Cultura de Paz en las Escuelas, que consistirá en una serie de concursos motivacionales donde asistirán personalidades del espectáculo, deportivas y/o culturales. Preferentemente asistirán las autoridades para que en conjunto con mi equipo de trabajo podamos dar un discurso de clausura.



**ENTREGABLES POR FASE**

Para el diseño e implementación del proyecto se contempla lo siguiente proporcionar a las autoridades contratantes del servicio los siguientes productos:

Fases	Entregables
Fase I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan General de Trabajo.</li> <li>- Minutas de Reunión con el área usuaria para definir espacios y contactos.</li> <li>- Agenda de actores estratégicos para la prevención de la violencia en las escuelas.</li> <li>- Al menos un ejemplar de cada tipo de material de convocatoria utilizado.</li> <li>- Al menos un ejemplar de todo material de difusión utilizado.</li> <li>- Evidencia fotográfica de las estrategias de convocatoria.</li> <li>- Carta Descriptiva de las Jornadas.</li> <li>- Base de datos para capturar evaluación de participantes.</li> </ul>
Fase II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Evidencia fotográfica de las sesiones.</li> <li>- Video de momentos destacados de la Jornada.</li> <li>- Manuales de Capacitación para el plantel educativo.</li> <li>- Reporte parcial de actividades con 2 copias impresas y dos digitales en CD (a mitad del Curso).</li> <li>- Evidencia de recorrido exploratorio en las escuelas.</li> <li>- Mapa de riesgo al interior y exterior de plantel.</li> <li>- Propuesta de Plan de acción para remodelación y mejora de la seguridad del plantel (incluye plano con semaforización y justificación de la intervención).</li> <li>- Evaluación individual, por actor y global del curso.</li> <li>- Informe final de actividades, el cual detalla todo lo realizado en el curso, así como los logros y compromisos alcanzados en el plantel educativo (2 copias impresas y 1 digital en CD).</li> </ul>
Fase III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Testimonio de los especialistas y varios participantes.</li> <li>- Diagnóstico de convivencia social en la Comunidad Escolar.</li> <li>- Encuestas físicas aplicadas así como otros instrumentos de medición utilizados.</li> <li>- Evidencia de las mejoras de infraestructura.</li> <li>- Evidencia física del evento de cierre.</li> </ul>



### CRONOGRAMA DE TRABAJO

El proyecto se diseñará e implementará conforme al siguiente calendario:

FASE	JULIO-AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FASE I			
FASE II			
FASE III			

Adicionalmente a lo estipulado en su proposición técnica, la proveedora se compromete a:

Implementar el instrumento diseñado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPdPC) denominado: Encuestas de Seguimiento y Evaluación del Impacto de los Proyectos de Prevención Social de Delito con Participación Ciudadana (SUBSEMUN 2015), Específicamente aplicará el apartado diseñado para Proyecto de Violencia Escolar, Encuesta a Alumnos de Secundaria.

Acorde al instrumento antes mencionado y a las necesidades específicas de cada plantel educativo que intervenga, el proveedor se compromete a adquirir para dichos planteles los Bienes y servicios contemplados para la implementación del Proyecto como se estipula dentro de la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN 2015 los cuales se describen a continuación:

#### Servicios

- 1) Contratación de un servicio profesional para la intervención con padres alumnos y maestros (la Dra. Tatiana Revilla Solís).

#### Equipamiento

- 1) Mesabancos
- 2) Sillas
- 3) Escritorios
- 4) Botes de basura
- 5) Videoproyectores
- 6) Impermeabilizante
- 7) Pintura
- 8) Porterías
- 9) Tableros de básquetbol
- 10) Balones de futbol, volibol, básquetbol
- 11) Equipos de cómputo de escritorio
- 12) Libros

#### Infraestructura

- 1) Material eléctrico
- 2) Pizarrones y/o pintarrones



- 3) Materiales para reparación (resanar: arena, cemento, grava, yeso)
- 4) Recubrimientos y acabados
- 5) Herrería y cancelería
- 6) Muebles de baño
- 7) Bebederos
- 8) Malla ciclónica

**Servicios**

- 1) Áreas verdes (Instalación y mantenimiento)

\*Nota la cantidad de cada uno de los bienes descritos en los puntos Servicios, Equipamiento e Infraestructura se derivara de acuerdo al estudio presentado por la Dra. Tatiana Revilla Solís, de acuerdo a lo indicado en el inciso C de la Guía para el Desarrollo de Proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana "Violencia-Escolar"

Acorde a lo estipulado en la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN 2015, contribuirá con el equipamiento de bienes que bajo el esquema del formato Creación o Fortalecimiento del área de prevención local serían los siguientes:

Bienes a adquirir	
Concepto	Número
Archivero	3
Escritorio	1
Estante	2
Silla	3
Sillón	3
Computadora de escritorio	3
Computadora Portátil	1
Impresora (Multifuncional)	1
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	3
Enfriador y Calentador de Agua	1
Pantalla para proyector	1
Equipo de sonido (Considera micrófono, bafle y amplificador)	1
Cámara fotográfica	1
Videoprojector	1

LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER INGRESADOS AL ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACION" UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. Y SERAN ENTREGADOS POR EL AREA SOLICITANTE.



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1

CUARTA. QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE SUSTENTA MEDIANTE EL LA MINUTA DE REUNION "SUBSEMUN 2015", DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y RECIBIDA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE, DONDE SE SOLICITA ESPECIFICAR DENTRO DEL ANEXO 2, CADA UNO DE LOS TEMAS A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS, LOS MONTOS NO SUFREN NINGUN CAMBIO.

QUINTA. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE SUSTENTA MEDIANTE EL LA MINUTA DE REUNION "SUBSEMUN 2015", DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y RECIBIDA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE, DONDE SE SOLICITA ESPECIFICAR DENTRO DEL ANEXO 2, CADA UNO DE LOS TEMAS A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS, NO APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DEL 15% DEL MONTO ANTES DE I.V.A.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SÉPTIMA. LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÍES, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES **RÉNÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: [qip.dao@gmail.com](mailto:qip.dao@gmail.com), PAGINA WEB: [www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx), TEL.: 5276-6827.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1


EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) O EN LA PÁGINA [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

**NOVENA.** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

**DECIMA.** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"

  
RENÉ ANTONIO CRESPO DIAZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ  
  
JUAN MANUEL CORTES RICO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ  
  
ULISES EMMAANGEL SAMPERIO DUARTE  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
TATIANA REVILLA SOLIS

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 016 CM1